



CARTA N° 521/2015

SANTIAGO, 23/10/2015

**SEÑORA
JUDITH HERRERA CABELLO
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000016, derivada desde la Subsecretaría de Agricultura; mediante ORD: N° 738 de fecha 8 de octubre; donde se solicita información sobre:

“Quisiera solicitar por Ley de transparencia, información sobre la inversión total que ha realizado el Ministerio de Agricultura debido a la sequía hasta agosto de 2015. Como inversión se entiende, el dinero que ha gastado el Ministerio de Agricultura por envío de agua, estudios, solvencia y bonos y todo lo que con lleve el plan contra la sequía”

En respuesta a su requerimiento informamos que, en lo que respecta a Odepa, esta institución no tiene gastos asociados a los ítems detallados en su solicitud.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**TEODORO RIVAS SIUS
DIRECTOR NACIONAL (S) OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16547883&hash=bbe85>